

practiquen, todo bajo de la Responsabilidad  
de este Ayuntamiento, y en su inteligencia  
Acuerda: Que por el correo proximo se avise  
el Reino a S. M. C.efe Politico Manifestan-  
dole no havendo circular a este Ayunta-  
miento los Impresos de q. hace mencion  
la citada Soberana Resolucion; y q. ademas  
se oficie incertando copia de ella a todos  
los Jefes y Autoridades Eclesiasticas, Civiles,  
y Militares de esta Plaza y Departam.  
para q. si alguna de ellas lo ha Reivido  
lo tralade y Remita a este propio Ayun-  
tam. con las demas noticias q. se expre-  
san en dha Resolucion de S. M. y q. se avise  
a el Publico por medio de Cierros para  
q. Toda Persona q. tenga exemplares de  
los numeros cincuenta y dos, y cincuenta  
y nueve del Periodico titulado, procurador  
de la Nacion y del Rey, los entregue, en esta  
Secretaria en el termino de quatro dias  
comisionando tambien a el Auditor D.  
Thomas Cinet para q. pase a la Impren-  
ta y Librerias acompaado del Infrascripto  
Secretario y de un Portero de Sala  
y Hoja quantos exemplares se encuen-

